C O N G R E S O D E L A N A C I Ó N
H . C Á M A R A D E S E N A D O R E S
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 28 de setiembre de 2013.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria Nº 01 en la cual se transcribe el Addendum N° 01, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2013 (Segundo Llamado) "Servicio de Mantenimiento de Equipos Informáticos para la H. Cámara de Senadores", con ID N° 249703, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2013 (Segundo Llamado) "Servicio de Mantenimiento de Equipos Informáticos para la H. Cámara de Senadores", con ID N° 249703, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la Sección III. Suministros Requeridos**

- **En el punto 1. Especificaciones Técnicas, Listado de Equipos de la Institución, Impresora Laser:**
  Donde dice:

OKI3730	1
OKI3750	1
OKIB130	1

  Debe decir:

OKI B730 DN	3

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.